

## GUÍA DETALLADA PARA EL REGISTRO DE USUARIOS EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL MHCP

La Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS- presenta a los Representantes Legales de las entidades territoriales, la Guía Detallada para el Registro de Usuarios en la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, único medio a través del cual las entidades territoriales podrán presentar los Requisitos Habilitantes, ante el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET-.

Recuerde que el acceso a la Sede Electrónica para presentar los distintos trámites ante el FONPET, se realiza exclusivamente usando un certificado digital, tal y como se detalla en este documento, y no con usuario y contraseña, por tal razón, el FONPET no gestiona usuarios y contraseñas para ingresar a la Sede Electrónica.

# **1. REQUISITOS TÉCNICOS PARA ACCEDER A LA SEDE ELECTRÓNICA.**

**1.1** Validar que cumple con los requisitos técnicos, ingresando al enlace: <u>https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co/SedeElectronica/</u> por la opción Sobre la Sede -> Requisitos Técnicos.



**1.2** Adquirir o tener un Certificado Digital (Token de Seguridad Físico o Virtual) de **función pública**.

El Certificado Digital que se debe utilizar es un certificado de Función Pública, emitido por una Entidad de Certificación Abierta debidamente autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio o El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).

Tenga en cuenta que el certificado digital tiente dos formas de presentación, en formato Token Físico o Virtual y deberá contener la siguiente información con los datos del representante legal de la Entidad Territorial, los campos obligatorios que requiere el token son:

- Nombre del Representante Legal
- Correo electrónico institucional
- Nombre de la Entidad Territorial
- Número de identificación del Representante Legal

### Ministerio de Hacienda y Crédito Público



# • NIT de la Entidad Territorial, este debe contar con el dígito de verificación al final sin guiones ni otros caracteres diferentes a números

**Nota:** En caso de no contar con dicho Certificado Digital, el acompañamiento para la instalación debe realizarlo con la firma proveedora del certificado.

Validar los siguientes pasos para el correcto funcionamiento del certificado Digital, con el apoyo de una persona del área de tecnología de su entidad.

- Verificar que los drivers del token estén instalados en el equipo donde va a realizar el registro.
- Es necesario revisar en el equipo que se va a ingresar a la Sede Electrónica las políticas de seguridad y restricciones que se tengan configuradas, para lo cual, el personal de sistemas de la entidad debe hacer exclusiones con el producto llamado eSignaDesktop, ya que éste es el que le permite validarse en la Sede Electrónica y firmar con certificado digital.
- En caso que la entidad tenga antivirus, firewall o proxy, deben revisar que el antivirus no bloquee la ejecución ni que impida conexiones con la url de la Sede Electrónica.
- A manera de prueba, firme un PDF cualquiera usando el certificado digital. Si esto falla por favor asesórese con la entidad que le expidió el token para que verifiquen la instalación.

# 2. ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FONPET (SIF).

Para realizar cualquier trámite en la Sede Electrónica, el nombre del Representante Legal que aparece en la Firma Digital debe corresponder al firmante titular de la entidad, registrado previamente en el Sistema de Información del FONPET -SIF-, tenga en cuenta los siguientes pasos:

**2.1** Diligenciar el "Formato de actualización de datos entidad territorial Sistema de Información FONPET" que se encuentra en <u>www.minhacienda.gov.co</u> / FONPET / Circulares.

**2.2** Remitirlo al correo electrónico <u>sacfonpet@fiduprevisora.com.co</u> con el Asunto: Actualización datos Sistema de Información del FONPET -SIF-.

Una vez se realice la actualización de datos en el SIF, se debe realizar el registro del usuario con el Certificado Digital (Token de Seguridad Físico o Virtual), como se indica en el siguiente numeral.



# **3. REGISTRO DE USUARIO EN LA SEDE ELECTRÓNICA.**

Se recuerda que, para realizar cualquier trámite ante el FONPET en la Sede Electrónica, el nombre del Representante Legal que aparece en la Firma Digital debe corresponder al firmante titular de la entidad, el cual debe estar registrado en el SIF, como se indicó en el numeral 2.

**3.1** Acceda digitando en un navegador web, la siguiente dirección:

https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co/SedeElectronica/

Una vez, el sistema despliegue la nueva pantalla con el título Sede Electrónica, podrá acceder a la plataforma para realizar el registro de usuario.

- **3.2.** Inserte en un puerto USB de su computador, el Token de Seguridad (**El Token debe permanecer insertado en el equipo hasta terminar la solicitud)**, en caso de que su Token sea digital debe realizar la activación correspondiente.
- **3.3** Dar clic en Permitir todas las cookies.



3.4 Una vez cargada la siguiente pantalla, haga clic en "REGISTRO".



**3.5** Se desplegará la siguiente ventana, paso seguido se debe hacer clic en la opción **Certificado**.





**3.6** La Sede Electrónica le presentará una pantalla como se muestra en la siguiente imagen, a continuación, debe dar clic en **"Descargar e instalar la aplicación"**.

	Algunas funcionalidades requieren de una aplicación instalada en su equipo para un correcto funcionamiento.
5	Puise el siguiente botón para descargar la aplicación eSignaDesktop y le guiaremos paso a paso en su instatación (Dependiendo del equipo, ésta puede que se alargue hasta los 5-10 minutos).
	Descargar e instalar aplicación
e sin fi	uncionar? Si ya ha instalado la aplicación y le sigue apareciendo este mensaje, o tiene algún problema

**3.7** Al terminar la descarga en la parte inferior izquierda de la pantalla aparecerá el archivo **eSignaDesktop**, sobre el cual debe hacer clic para abrirlo o dependiendo del navegador saldrá el mensaje de **Ejecutar**.

	Una de la descarga no se ha ricicado autonáticamente, haga de caval. Si la descarga no se ha ricicado autonáticamente, haga de caval. Una vez instalada la aplicación, esta ventana se cerará automáticamente y comenzará el proceso. Bi por agan motivo no la horese, palse el bolón "Cerrar" y vuelva a ejecular la acción habila solicitado en primer lugar.
e	Centr

**3.8** Al abrir el archivo, la Sede Electrónica despliega una pantalla como la que se muestra en la siguiente imagen, y se debe dar clic en la opción de **Instalar** (para poder realizar esta instalación se requieren privilegios de administrador en el equipo o el acompañamiento del personal de sistemas de la entidad territorial).



		Ahora el programa está listo para iniciar la instalación de eSignaDesktop en su sistema.		-
	i Graci	Haga dic en Instalar para continuar con el proceso.		
e aquí el ciudadano	Una vez in proceso. S había solic		el tión que	ntorr
		Instalar	ar	

**3.9** Una vez terminada la instalación se despliega un mensaje de solicitud de protocolo externo, en esta pantalla se debe hacer clic en **Abrir URL: esigna Protocol ó Ejecutar** la aplicación.

$\leftrightarrow$ $\rightarrow$ C $$ sedeelect	ronica.minhacienda.gov.co/SedeElectronica/info/	inicio.do#no-back-bu	utton
MANARAL MANANANA A MANANANAN	Inicio Catálogo de trámites	Carpeta Priva	¿Abrir eSignaDesktop? https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co quiere abrir esta aplicación.
			Abrir eSignaDesktop Cancelar

**3.10** A continuación, la Sede Electrónica presenta una pantalla listando los Certificados Digitales disponibles en su computador (ver la siguiente imagen como ejemplo), se debe seleccionar la opción que corresponda a su **Certificado Digital** y hacer clic en **Aceptar**.



Geleccione el certificado	× Seleccione el certificado	>
PEDRO PEREZ ( Pedro Perez <i>Certificado emitión por : AC SUBODINIDA DEMO 3 CERTICAMARA S.A</i> <i>Organización:Mu</i> RICIPIO X00000000000 Válido dexide : 11,07/2016 16:12:00 Válido hasta : 11,07/2017 16:12:00	(4) Balaki (1) Bala (2) (2) Balaki (2) Bala (2) (2) Balaki (2) Bala (2) (2) Balaki (2) Bala (2) Bala (2) (2) Balaki (2) Bala (2) Bala (2) Bala (2) (3) Bala (2) Bala (2) Bala (2) Bala (2) Bala (2) (3) Bala (2) Bala (2) Bala (2) Bala (2) Bala (2) (3) Bala (2) Bala (2) Bala (2) Bala (2) Bala (2) (4) Bala (2) Bala (2) Bala (2) Bala (2) Bala (2) (4) Bala (2) Bala (2) Bala (2) Bala (2) Bala (2) (4) Bala (2) Bala (2) Bala (2) Bala (2) Bala (2) (4) Bala (2) Bala (2) Bala (2) Bala (2) Bala (2) (4) Bala (2) Bala (2) Bala (2) (4) Bala (2) Bala (2) (5) Bal	
Var antifered a leaster Consider	Ver certificado Aceptar Cancelar	
Ver certificatio Aceptar Cancelar Para seleccionar un certificado que no esté en el listado (p12/pfx), haga click aqui	Per selectore un certificado que no esté en detado pl2/pf6), haga citck aqui	

**3.11** En caso que su certificado Digital sea Token Físico, se mostrará la siguiente ventana para digitar la contraseña o Password del Certificado Digital. Digite la contraseña y haga clic en **Iniciar sesion**, **OK** o **Aceptar**, según corresponda.

Verifique PIN de Usu	ario	×
Ahora ver	ifique su PIN de Usuario:	
PIN de Usuario:	   Habilitar teclado en pantalla	
Cambiar PIN de Us	suario Iniciar sesion Cancelar	

**3.12** A continuación, visualizará el **FORMULARIO DE REGISTRO DE USUARIOS**, diligencie los campos requeridos, recuerde que los datos solicitados corresponden al Representante Legal de la entidad.

		Cancelar
Datos del Usuario		
Tipo de identificación : • Cédula de Ciudadanía	Número de identificación: *	
. Nombre :*	. Segundo nombre :	
Primer Apellido : *	. Segundo apellido :	
Datos del Domicilio		
En el campo Dirección se o		
Departamento : * CUNDINAMARCA	Município:*BOCOTA D.Cd	
Datos de Contacto		
En el campo Fax se deberá	tre En el campo Teléfono se deberá introduci En el campo Móvil se deberá introducir el 1	
Correo Electrónico : * heidy pequela@minhacien	Validación Correo Electrónico : *	

Ministerio de Hacienda y Crédito Público



**3.13** Una vez se da clic en "**Firmar y Continuar**" aparece el mensaje que se requiere abrir la aplicación eSignaDesktop seleccione **Abrir eSignaDesktop** paso seguido seleccione nuevamente el certificado.

Cancelar  FORMULARIO DE REGISTRO DE US  Cancelar  Firmar y Continuar  Cancelar  Cancelar  Firmar y Continuar  Cancelar  Cancelar  Firmar y Continuar  Firma	REGISTRO	INGRESAR	٩	¿Abrir eSignaDesktop? http://pr-sedeelectronica.minhacienda.red quiere abrir esta aplicación.	e trámites Carpeta Privada	Inicio Catálogo de tra
Cancelar     Firmary Continuar     Cancelar			ar -	Abrir eSignaDesktop		
Inserte a continuación la información solicitada. Los campos marcados con *** son obligatorios     CUNDINAMARCA     BOCOTA D.C.     A      Datos de Contacto     Fax:     Celúfono:     Celular:     Celular:     Contacto	Firmar y Continuar	Cancelar			REGISTRO DE USI	
Datos de Contacto Fax: Fax: Fax: Fax: Fax: Fax: Fax: Fax:		*		arcados con *** son obligatorios C,	ión solicitada. Los campos marcad BOGOTA D.C.	Dinserte a continuación la información CUNDINAMARCA
- Fax : Teléfono ;Celular :Celular :Celul						Datos de Contacto
				no se deberá introduc	En el campo Teléfono se	Fax : En el campo Fax se deberá intre
Correo Electrónico :*						- Correo Electrónico : *
hiciando componente de firma				Iniciando componente de firma		
Dates Complementarios				dure el proceso		Datos Complementarios
Partice Competitional				Cargo	Carra	Entidad
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO 4 Seleccione una opción				Seleccione una opción	REDITO PÚBLICO 🖌 Selec	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREE
Novellari Ganara						Vocation
Seleccione una opción				Seleccione una opción	∠ Selec	Seleccione una opción
Datos de acceso a la cuenta de usuario					arlo	Datos de acceso a la cuenta de usuario
Nombre de usuario con el que desea acceder : *					desea acceder : *	Nombre de usuario con el que des
T(perturem						- ipendeb
Contraseña :				Confirmar contraseña :		Contraseña :
Seleccione el certificado			×	Seleccione el certificado		
PEDRO PEREZ				PEDRO PEREZ		
(Pedro Perez) Certificado embríos por sa CSUBOPDINADA DEMO 3 CERTICAMARA SIA				(Pedro Perez) Certificado emitido por : AC SUBORDINADA D		
Organización municipal o por a substancia cura constructiva cura constructiva da cura construcción de la cura construcción de la cura cura cura cura cura cura cura cur			S CERTICAMARA S.A	Organización: MUNICIPIO XXXXXXXXXXXXX		
Väldo desde : 11/07/2015 16:12:00 Väldo hasta : 11/07/2017 16:12:00				Válido desde : 11/07/2016 16:12:00 Válido hasta : 11/07/2017 16:12:00		
Ver certificado Aceptar Cancelar			ceptar Cancelar	Ver certificado		
Para seleccionar un certificado que no esté en el listado (p12/pfx), haga click aqui			Line de (=12/s6.) have stale and	Para seleccionar un certificado que no esté		



**3.14** Cuando haya terminado el registro aparece el mensaje Petición de alta, seleccione Continuar.



**3.15** Ingrese al correo electrónico registrado en el formulario inicial para realizar la activación del usuario, para activar la cuenta debe pulsar el enlace Activar cuenta.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Activación de cuenta
RC Para ●
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Estimado/a
Le comunicamos que hemos recibido correctamente su solicitud de alta en la Sede. Sus datos son:
Nombre: Documento identidad: e-mail:
Para activar la cuenta, debe pulsar el siguiente enlace Activar cuenta Si no puede abrir el enlace correctamente, pruebe a copiar el siguiente enlace e introducino en un navegador web: http://prisedeelectronica.minhacienda.red.80/SedeElectronica/pub/dSMorSDBMMoHUGX-CredSHirosLaHT/SmUQeBYEBHc01BadQukLB3F326sz8WCn51@BABBA@BK2P5.XmrC2XxFAZaF1L3siaFbnro2M5hBdhNrd4FwnYgtBDKE0F2GFHQOxLP3f5w@BABBA@mvk5fst8ITdEtVw==
Atentamente,
Ministerio de Hacienda y Crédito Público NIT: 899.999.090-2 Carrera 8 No. 6C-38 Teff: (457 1) 3811700
E-mail: relacionciudadano@minhacienda.gov.co

**3.16** Realizado el punto anterior, inmediatamente la Sede Electrónica presenta el siguiente pantallazo:



Ministerio de Hacienda y Crédito Público



**3.17** Si logró completar las anteriores acciones de manera exitosa, la Sede Electrónica presentará una pantalla en la cual le da la bienvenida a la Plataforma mostrando su nombre de usuario registrado, de esta forma el Representante Legal de la entidad territorial queda debidamente registrado en la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**3.18** Para finalizar el proceso de registro de usuario hacer clic en la opción **Abandonar sesión**.

De esta manera el Representante Legal de la entidad territorial queda Registrado como Usuario de manera exitosa en la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y podrá presentar los trámites relativos a la presentación de los Requisitos Habilitantes, solicitudes en línea y seguimiento del trámite de retiro de recursos del FONPET.

### 4. PROBLEMAS COMUNES DE ACCESO

- El Certificado Digital No es de función pública.
- El NIT del Certificado Digital debe contar con el digito de verificación al final, sin guiones ni otros caracteres diferentes a números.
- Es necesario revisar en el equipo que se va a ingresar a la Sede Electrónica las políticas de seguridad y restricciones que se tengan configuradas, para lo cual, el personal de sistemas de la entidad debe hacer exclusiones con el producto llamado eSignaDesktop ya que éste es el que le permite validarse en la Sede Electrónica y firmar con certificado digital.
- En caso que la entidad tenga antivirus, firewall o proxy, deben revisar que el antivirus no bloquee la ejecución ni que impida conexiones con la url de la Sede Electrónica.
- Si tiene inconvenientes con el token se recomienda intentar el acceso desde otro equipo.

### **5. MENSAJES DE ERROR DE LA SEDE ELECTRÓNICA**

• "No se ha encontrado información para el NIT del usuario".



Ia.red/SedeElectronica/wizard.do#no-back-button

 pr-sedeelectronica.minhacienda.red dice

 No se ha encontrado información para el NIT del usuario.

 Aceptar

#### Causas:

- a) El token no tiene el digito de verificación.
- b) El representante legal del token no es el mismo registrado en el Sistema de Información FONPET -SIF-.

# 6. Atención al ciudadano

En caso de requerir información adicional le sugerimos ponerse en contacto con el Centro de Atención y Relación con el Ciudadano a través del correo electrónico relacionciudadano@minhacienda.gov.co o al Call Center: 01-8000-910071 en Bogotá (601) 3 81 17 00, carrera 8 No. 6 C - 38 Bogotá D.C. Código Postal: 111711.

APROBÓ: COORDINACIÓN FONPET ELABORÓ: GRUPO DE GESTIÓN DEL FONPET ACTUALIZACIÓN: ENERO 2025